

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, nuevamente acción que pretende la declaratoria de PERTENENCIA, sobre un inmueble, promovida por SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA, frente a la Sociedad HABITAR CONSTRUCCIONES S. A., EN LIQUIDACIÓN; SANTIAGO QUINTERO ESCUDERO y CLAUDIA MARCELA QUINTERO ESCUDERO y Personas Indeterminadas, radicada al 2018-00131-00; aceptada la designación en amparo de pobres. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 10 de abril de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0192

Viterbo, Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Cumple su trasegar procesal acción verbal que pretende la declaratoria de PERTENENCIA sobre un inmueble, presentada por el señor SAMUEL ANTONIO PINEDA PINEDA en contra de la Sociedad HABITAR CONSTRUCCIONES S. A., EN LIQUIDACIÓN; SANTIAGO QUINTERO ESCUDERO; CLAUDIA QUINTERO ESCUDERO y PERSONAS INDETERMINADAS con interés en el predio, radicada al 2018-00131-00.

Se programó audiencia inicial, la que no tuvo ocurrencia ante solicitud de los codemandados QUINTERO ESCUDERO sobre concesión de amparo de pobres.

Resuelta la solicitud, designado profesional del derecho y aceptado el encargo, debe insistirse en la práctica de la diligencia.

Para el acto se fija el día 15 de agosto de esta anualidad, hora 10 de la mañana.

Se advierte a las partes que su presencia en la audiencia es obligatoria so pena de recibir las consecuencias contenidas en el numeral 4 del artículo 372 del código general del proceso, además de una multa de cinco salarios mínimos mensuales vigentes.

Dentro del acto se dará aplicación a lo prevenido en los artículos 372 y 373 citados.

La prueba a recopilar será la decretada en auto fechado 27 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 059 del 18/4/2023  DAVID FERNANDO RÍOS OSORIO SECRETARIO
--